



**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DIRECCIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS EN ENTORNOS INTERNACIONALES**

En la reunión celebrada el viernes 19 de febrero de 2021 a las 19:00 horas por la Comisión Académica del Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales en la que excusan su ausencia Javier Aguilera Caracuel y Montserrat San Martín Pérez se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de diciembre de 2020.
2. Publicación en la web del título y en la plataforma PRADO la asignación provisional de líneas/tutores de TFM y el plazo para la asignación definitiva (11 de marzo). Después de esa fecha se convocará al profesorado del máster para la realización del sorteo de los miembros de las Comisiones Evaluadoras.
3. La profesora Miriam Martínez Fiestas será tutora de practicas externas de un total de 10 estudiantes y el profesor Juan Antonio Marmolejo Martín será tutor de prácticas externas de un total de 8 estudiantes. La próxima semana se convocarán a los estudiantes que han elegido esta materia para la selección del lugar en el que las realizarán. Tal y como ocurrió el pasado curso académico, dicha elección se basará en la nota media de las materias del primer semestre.
4. Se acepta la propuesta de solicitud que directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social trasladó al coordinador del máster por el traslado al Ministerio del profesor José Antonio Fernández Avilés que será sustituido por la profesora Belén del Mar López Insua. Cuando la EIP inicie el plazo de sustitución de profesorado para el próximo curso académico se tramitará la solicitud.
5. Elección de nuevos miembros en las Comisiones del Máster: Actualmente hay dos vacantes, una en cada Comisión por lo que se abrirá un plazo de tres días para que se presenten candidaturas. Finalizado ese plazo se convocará al profesorado para la elección de los compañeros o compañeras que ocupen estas vacantes, siempre y cuando haya más de una solicitud en alguna de ellas.

Y para que surta los efectos oportunos, firmo el presente a 22 de febrero de dos mil veintiuno.

Fdo. Ana María Plata Díaz